

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 759 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 - A 30/09/2025	
4. Nombre contratista ANA MARIA MALDONADO D'ALLEMAN		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 60383889	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.</i>		8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA		GT ARN ARAUCA	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL			CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.			Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.			Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.			Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.			No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.			Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.			Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.			Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.			Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.			Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.			Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.			Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.			Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.			No	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.			Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.			Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.			Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	*Los días 1 y 2 Septiembre 2025. Se ultimaron los detalles respecto a los panelistas que participaron en el conversatorio "Voces de la Paz: Conversaciones sobre la Pedagogía del Acuerdo", el cual se desarrollará en el marco de la Semana por la Paz, como solicitud de perfiles académicos y laborales, ajustes a la metodología a implementar y confirmación de estos. *Los días 1 - 5 Septiembre 2025. Apoye la Convocatoria para la actividad de oferta institucional de la Oficina de Cultura Y Turismo Departamental, que se desarrolló en el AETCR Filipinas con el bibliobús y Taller de pintura dirigido a hijos e hijas de firmantes. *El día 9 Septiembre 2025. Apoye el desarrollo del Conversatorio "Voces de la Paz: Conversaciones sobre la Pedagogía del Acuerdo", el cual se desarrolló en el marco de la Semana por la Paz, al cual asistieron 40 personas. *El día 17 Septiembre 2025. Se realizó reunión con la funcionaria HIAS, con el fin de realizar taller de Salud Mental para el mes de octubre con el grupo semillero de paz de la comuna 3 del municipio de Arauca.		

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe	
759 - 2025	Mensual	1/09/2025	A 30/09/2025
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	SI	*El día 11 Septiembre 2025. Participo de la reunión virtual liderada por la Unidad Técnica de Reincorporación, con el fin de socializar los avances de los Fortalecimientos de Procesos Comunitarios que están adelantando a través de PNUD. *El día 17 Septiembre 2025. Participo de la reunión virtual con el Profesional de la Unidad Técnica de Reincorporación y el Comité de Biblioteca del AETCR Filipinas, con el fin de subsanar las observaciones hechas por el PNUD de los elementos solicitados del Fortalecimiento de Procesos Comunitarios.
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	SI	*El día 10 Septiembre 2025. Participo de la Jornada de Inducción presencial en Bogotá del Contrato No. 1467 de 2025, cuyo objeto es prestar servicios para el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y habilidades en los ámbitos individual, comunitario e institucional, con el propósito de contribuir a la implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades, que se realizara en el Municipio de Tame. *El día 18 Septiembre 2025. Se realizó Socialización del Contrato No. 1467 de 2025, cuyo objeto es prestar servicios para el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y habilidades en los ámbitos individual, comunitario e institucional, con el propósito de contribuir a la implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades, que se realizara en Tame, a los firmantes de paz de este municipio a la cual asistieron 20 personas en reincorporación. *El día 19 Septiembre 2025. Se realizó reunión con la Directora de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Arauca, el Coordinador Extensión y Proyección Social y miembros de la Misión de Verificación ONU, con el fin de solicitar espacio para desarrollo de jornada de sensibilización y pedagogía para la prevención de la estigmatización a actores territoriales. *El día 22 Septiembre 2025. Participo de la reunión virtual con la Profesional de la Unidad Técnica de Reincorporación UTR, la Profesional Facilitadora de Tame y el Equipo Merani, con el fin de validar actividades a desarrollarse en el Contrato No. 1467 de 2025 de Prevención de Estigmatización. *El día 25 Septiembre 2025. Se realizó jornada de sensibilización y pedagogía para la prevención de la estigmatización a actores territoriales, el cual se desarrolló con la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Arauca, con la asistencia de 13 funcionarios de esta universidad.
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	SI	*El día 15 Septiembre 2025. Se realizó reunión virtual con la Gestora Territorial de la Fundación Merani, con el fin de realizar mapeo de actores para la socialización de Agendas de Niñez y Juventud que se implementara en la Vereda Filipinas. *El día 23 Septiembre 2025. Participo de la reunión virtual con el Profesional de Medios de Vida y el equipo UT Merani Compañía Pedagógica SAS, con el fin de reportar avances en la Etapa 1 Agendas de niñez y juventud, que se implementara en la Vereda Filipinas. *El día 29 Septiembre 2025. Participo de la Socialización de Agendas de Niñez y Juventud, en la Institución Educativa Filipinas de la Vereda Filipinas con la participación de directivas de la Institución Educativa, delegados de la Junta de Acción Comunal y líderes Firmantes. *El día 30 Septiembre 2025. Participo de la Socialización de Agendas de Niñez y Juventud, en el municipio de Arauca con la participación de Instituciones Públicas Nacionales y Departamentales, Instituciones Privadas y de Cooperación Internacional. *El día 15 Septiembre 2025. Se realizó reunión virtual con la Gestora Territorial de la Fundación Merani, con el fin de realizar mapeo de actores para la socialización de Agendas de Niñez y Juventud que se implementara en la Vereda Filipinas. *El día 23 Septiembre 2025. Participo de la reunión virtual con el Profesional de Medios de Vida y el equipo UT Merani Compañía Pedagógica SAS, con el fin de reportar avances en la Etapa 1 Agendas de niñez y juventud, que se implementara en la Vereda Filipinas. *El día 29 Septiembre 2025. Participo de la Socialización de Agendas de Niñez y Juventud, en la Institución Educativa Filipinas de la Vereda Filipinas con la participación de directivas de la Institución Educativa, delegados de la Junta de Acción Comunal y líderes Firmantes. *El día 30 Septiembre 2025. Participo de la Socialización de Agendas de Niñez y Juventud, en el municipio de Arauca con la participación de Instituciones Públicas Nacionales y Departamentales, Instituciones Privadas y de Cooperación Internacional.
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	SI	*El día 23 Septiembre 2025. Participo de la reunión con el enlace de la JEP, con el fin de realizar revisión de las posibles acciones TOAR en Arauca.
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador, así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	SI	*El día 19 Septiembre 2025. Se realizó reunión con el Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Unión para firmar el acta de acompañamiento y plan de acción que la Profesional Reintegradora elaboró junto con la persona en reintegración que está desarrollando el servicio social en el Redoma de la Avenida 5 del barrio Unión.
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	SI	*Los días 2 - 22 Septiembre 2025. Se gestionó formación virtual en Derechos Humanos y Liderazgo por la paz para un total de 20 horas, dirigido a 17 firmantes de paz en el marco de la Acción 3.1.1.1.1 Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial. *El día 19 Septiembre 2025. Se realizó reunión con la Directora de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Arauca, el Coordinador Extensión y Proyección Social y miembro de la Misión de Verificación ONU, con el fin de gestionar formación para el mes de octubre y noviembre para firmantes del AETCR Filipinas en el marco de la Acción 3.1.1.1.1 Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
759 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	SI	*El día 2 Septiembre 2025. Participe de la reunión con la Profesional de Seguimiento, Profesional Social y Profesional de Relacionamento, con el fin de revisar MEM25-011446 Lineamientos para el registro del seguimiento de acciones del PRI. *El día 6 Septiembre 2025. Participe en la sistematización de la información y apoyo logístico de la Jornada Pedagógica de Socialización de los Planes de Reinserción Colectivos a la Asociación Reinseridos y Campesinos ASOREICAM del Municipio de Tame en el marco del Programa de Reinserción Integral PRI. *El día 12 Septiembre 2025. Participe del Encuentro Presencial Grupal de Cuidado Psicosocial. *El día 17 Septiembre 2025. Participe de la Socialización Virtual de la Estrategia de Rehabilitación Comunitaria por parte del Equipo en territorio. *El día 25 Septiembre 2025. Participe del ciclo de conversaciones "A nuestro ritmo: sexualidad acompañada", cuyo tema central es Autonomía Corporal, organizado por el equipo de la Política Institucional de Mujeres y Equidad de Género – Policarpa.
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSO sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarios, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad.	SI	*El día 02 Septiembre 2025. Se envió a la Técnica GT Arauca, soportes para legalización consecutivo No. 527 de operador logístico. *El día 05 Septiembre 2025. Se envió a la Profesional de Seguimiento ARN GT Arauca, Reporte mes de agosto AT-011-23, del Línea de Reinserción Comunitaria con sus respectivos soportes. *El día 11 Septiembre 2025. Se envió a la Técnica GT Arauca, soportes para legalización consecutivo No. 569 de operador logístico. *El día 22 Septiembre 2025. Se envió respuesta a solicitud de información para dar respuesta a las primeras observaciones, resultado de la Auditoria de cumplimiento a las Recomendaciones del Informe Final – CEV, la cual fue remitida a la Subdirectora Territorial.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	SI	*El día 30 Septiembre 2025. Se diligencia formato de Inventario Documental - Traslado Documental Misional del mes de septiembre 2025.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ANA MARIA MALDONADO D'ALLEMAN	Nombre: ROSALBA OJEDA REINA Cargo: Coordinadora Grupo Territorial Arauca
Fecha: 30/09/2025	